

Quito, 20 de abril de 2018

Señores
Accionistas de **TRANSCOMCAIZA S. A.**
Presente.-

Como Gerente General y Representante Legal de TRANSCOMCAIZA S. A., presento el informe correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2017, el cual tiene como propósito el cumplir con lo establecido en la Ley de Compañías, así como sobre los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

El informe de actividad puesto a vuestro conocimiento es el siguiente:

1. Durante el año 2017 la Compañía inició con el desarrollo de sus actividades.
2. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido satisfactoriamente.
3. No han habido hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio 2017, en los aspectos, administrativos, laborales y legales.
4. Adicionalmente debo manifestar que durante mi administración se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, legales, societarias y laborales.
5. Así mismo, se ha dado cumplimiento a las normas y disposiciones legales, en cuanto a la protección del Medio Ambiente y Derechos de Autor.
6. Como Gerente de TRANSCOMCAIZA S. A., para el siguiente período se espera que la compañía tenga mejores opciones de servicios.

Este informe ha sido preparado en concordancia con la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92.1.4.3.0013 del 13 de octubre de 1992. “Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las Juntas Generales”.

Atentamente,

César Caiza Casa
Gerente General